



Órgano Subsidiario de Ejecución

46º período de sesiones

Bonn, 8 a 18 de mayo de 2017

Tema 16 c) del programa

Cuestiones administrativas, financieras e institucionales:

Examen continuo de las funciones y actividades de la secretaría

Examen continuo de las funciones y actividades de la secretaría

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) tomó nota de la información facilitada por la Secretaría Ejecutiva sobre las prácticas comunes para asegurar la transparencia en la selección de los jefes ejecutivos de la Convención Marco y de los programas pertinentes de las Naciones Unidas, los organismos especializados y las organizaciones conexas¹.
2. El OSE tomó nota con reconocimiento de las opiniones expresadas por las Partes sobre cómo asegurar la transparencia total de los procesos de selección del Secretario Ejecutivo y su Adjunto.
3. El OSE también tomó nota de que la reciente selección del Secretario Ejecutivo Adjunto con la categoría de Subsecretario General se había efectuado de conformidad con los principios y las prácticas de las Naciones Unidas.
4. El OSE señaló que, atendiendo a la práctica habitual de la secretaría de la Convención Marco, los procesos para la futura selección del Secretario Ejecutivo y su Adjunto deben seguir realizándose con arreglo a los principios y las prácticas de las Naciones Unidas, según lo indicado en la nota mencionada en el párrafo 1 *supra*, y habrán de incluir disposiciones para que se informe y consulte en tiempo oportuno a la Conferencia de las Partes, por conducto de su Mesa, con el fin de asegurar la transparencia total.

¹ FCCC/SBI/2017/INF.6.

